

RESOLUCION N°44/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 04 de Mayo de 2023

VISTO:

La Solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por la Sra. Garcilazo Marina Antonieta DNI: 31.706.306, para solventar gastos de pasajes con destino a Buenos Aires para atención medica; y

CONSIDERANDO:

Que Sra. Garcilazo Marina Antonia DNI: 31.706.306, solicita un aporte para solventar gastos de pasajes con destino a Buenos Aires para atención medica, la misma no cuenta con los recursos económico necesarios para solventar por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Artículo 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis con cero centavos (\$44.256,00) a la Sra. Garcilazo Marina Antonieta DNI: 31.706.306, para solventar los gastos de atención medica, por no contar con los recursos económicos necesario para solventar por si misma.

Artículo 2º) Pase copia a tesorería y Contaduría a sus efectos



JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES